



El Consell de Formentera, a través de las áreas de Patrimonio y Medio Ambiente, informa que durante esta semana se han llevado a cabo las actuaciones correspondientes a la tercera campaña de la Carta arqueológica subacuática de Formentera. La campaña ha consistido en la prospección, mediante sonar de barrido lateral y magnetómetro, de la franja que va desde Cala Saona hasta el faro de Cap de Barbaria.

Inicialmente se preveía realizar esta actuación durante el mes de diciembre de 2017, pero la tramitación de informes preceptivos para la autorización obligó a desplazar la fecha en el mes de abril de este año. Así, el pasado 22 de enero la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera autorizó la campaña de prospección arqueológica, con dictamen favorable de la Comisión Específica de Arqueología de 17 de noviembre de 2017.

El proyecto de Carta arqueológica subacuática está promovido por la asociación Institut Balear d'Estudis en Arqueologia Marítima (IBEAM) y por el Consell Insular de Formentera, teniendo en cuenta que en el Plan Insular de Gestión del Patrimonio Cultural de Formentera 2.017 a 2.019 de la elaboración de este documento figura como actuación prioritaria dentro de las intervenciones arqueológicas programadas.

Javier Rodríguez Pandozi, director de proyectos del IBEAM ha avanzado que durante la actual campaña se ha encontrado hasta una quincena de elementos de interés que darán paso a una cuarta campaña que se desarrollará el próximo mes de octubre. Esta permitirá un estudio más detallado de los restos ahora localizados.

La consellera de Patrimonio, Susana Labrador, ha destacado que, una vez se lleven a cabo las cinco campañas previstas y se termine la carta arqueológica subacuática, ésta será de gran importancia para el Consell, ya que "dispondremos de una herramienta que localizará y describirá nuestro patrimonio marino, por lo que podremos hacer una correcta gestión y protección del mismo".

Ayuda para localizar el patrimonio

Una vez configurada, la carta arqueológica subacuática pasará a ser titularidad del Consell de Formentera. Su consulta, sin embargo, será restringida a expertos para evitar expolios.

Los responsables de la investigación han pedido ayuda a la población de Formentera en general, y pescadores y gente de mar en particular porque en caso de encontrar restos arqueológicos en el mar avisen al departamento de Patrimonio del Consell o los GEAS de la Guardia Civil para que el puedan proteger.